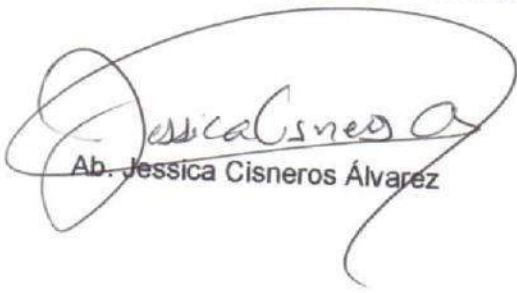
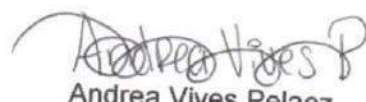


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GANOITOUCH S.A.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdesa central, calle tercera y Av. Las Monjas, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **GANOITOUCH S.A.**, con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías: a) Ab. Jessica Cisneros Álvarez en representación de la compañía **GANO EXCEL TRADING SDN. BHD.**, conforme acredita con la carta-poder que se exhibe, propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; b) Ab. Jessica Cisneros Álvarez en representación del señor **LEOW SOON SENG**, conforme acredita con la carta-poder que se exhibe, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una. Las acciones se encuentran liberadas en un 100%. Actúa como Presidenta ad-hoc de la Junta la Ab. Jessica Cisneros Alvarez y como Secretaria ad-hoc la señorita Andrea Vives Pelaez, quien con vista del libro de acciones y accionistas certificó la presencia de la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y por unanimidad la Junta conoce y aprueba el orden del día: **UNICO:** Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2014 y 2015.- En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y Administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que indica perdidas tanto en el año 2014 y año 2015, no habiendo utilidades o beneficios sociales que repartir. La Junta autoriza a la Gerente General para que fije la retribución correspondiente al Comisario, quien es reelegido por unanimidad. Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos, concluyendo la Junta a las trece horas con cuarenta y tres minutos.-



Ab. Jessica Cisneros Álvarez



Andrea Vives Pelaez